



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos



CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS N° 001-2024

ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ

RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

En el marco de la Directiva DI -01-2022-OGRH, "Directiva que regula el Concurso Interno de Méritos para Promoción y la Gestión de Incorporación para el Decreto Legislativo N° 728 en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos", aprobado mediante Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 342-2022-SUNARP/GG y los lineamientos aprobados para el presente Concurso, el postulante que aprueba con nota mínima de trece (13), pasa a la siguiente etapa: ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL, siendo el resultado el siguiente:

PLAZA DE ASISTENTE REGISTRAL I CAPP 902 – OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE

N°	ZONA REGISTRAL EN LA QUE LABORA	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR		
				NOTA	CONDICION	HORARIO DE ENTREVISTA
1	ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ	31662867	GARCIA RAMIREZ JOSE LUIS	15.00	APTO	10:00 A.M.
2	ZONA REGISTRAL N° I – SEDE PIURA	41231480	CERVANTES DE LA CRUZ GLORIA ELENA	14.50	APTO	10:30 A.M.
3	ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ	44917191	AUQUIÑIBIN SALDAÑA LIZ ESTEFANIA	14.00	APTO	11:00 A.M.

-El postulante debe tener acceso a una computadora o laptop que tenga teclado, cámara, audio y conexión estable a internet; deberá mantenerse conectado todo el tiempo que dure la entrevista personal.

-El postulante debe ingresar a la hora señalada, no se permitirá el ingreso posterior.

-El postulante deberá contar con su documento nacional de identidad DNI para la verificación de la identidad y de esta manera evitar cualquier tipo de fraude o suplantación.



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Sede Central: Av. Primavera N° 1878
Santiago de Surco – Lima
Teléfono: 208-3100 / <https://www.gob.pe/sunarp>
Plataforma Digital Única de Denuncias Ciudadanas
<https://denuncias.servicios.gob.pe/>





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



-Durante el desarrollo de la entrevista personal queda prohibido la presencia de personas ajenas a la evaluación, así como la revisión de material bibliográfico, tomar fotografías y/o grabaciones de la evaluación.

- Los postulantes deberán ingresar al link enviado a su correo electrónico a la hora indicada.

LA COMISION

Huaraz, 01 de mayo del 2024

